

SG/ER/nn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Valeriano Díaz Baz (PP) y D. Víctor Miranda Lozano (PP), D. Fco. Javier Castillo Soria (PSOE), D^a Mercedes Huete Díaz (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D^a Adelina Dopacio Martínez (Jefa de Servicios Jurídicos de Urbanismo), D. Carlos Valcárcel Camacho (Arquitecto responsable de planeamiento) D. Miguel González Arjona (Coordinador del Grupo municipal PSOE) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las once horas y cuarenta minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación del acta de 28 de octubre de 2024.

Se someten a votación el acta referenciada con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud, sobre Aprobación Definitiva de la Modificación nº 2 del Plan Especial de Esponjamiento y adopción de acuerdos.

La Sra. Grass pregunta ¿Dónde se van a hacer los aparcamientos?

El Sr. Miranda indica que es la constructora quien quiere hacerlos

La Sra. Dopacio explica que con esto se facilita que se pueda cumplir con los aparcamientos utilizando bajo rasante de zonas públicas.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud, sobre Aprobación Definitiva del Plan Especial de Condiciones de Implantación del Uso compatible de aparcamientos en las parcelas 3.3 y 3.4 del Plan Parcial del Sector SUNP-T2 de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

La Sra. Grass pregunta si estas parcelas son privadas y si el aparcamiento puede utilizarse por otros usuarios.

El Sr. Miranda indica que lo que se trata es de permitir el uso de aparcamientos.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las once horas y cincuenta minutos; doy fe.

